

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

7 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de «Gestión y explotación de los servicios de cafetería del Centro Cultural “Pilar Miró”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
4. Teléfono: 917 208 055.
5. Telefax: 917 208 256.
6. Correo electrónico: ...
7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 03-AE-3/2011.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial.
- b) Descripción: Gestión y explotación de los servicios de cafetería del Centro Cultural “Pilar Miró”.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cinco años.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 55330000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación: El presente contrato no lleva aparejado gasto para la Comunidad de Madrid. El adjudicatario, durante la ejecución del presente contrato, estará exento del abono de canon o cantidad en ese concepto o similar a favor de la Comunidad de Madrid.

No obstante, a efectos de licitación se considera que el presupuesto base de licitación es de 93,90 euros, que corresponde a la suma de los precios unitarios ofertados de los productos de mayor consumo estimado.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: 2.000 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Se exigirá, para justificar la solvencia económica y financiera, un informe favorable de una institución financiera.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) o e) de la Ley de Contratos del Sector Público:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años.
 - e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y, en particular, del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Se considerará solvente desde el punto de vista técnico quien acredite la realización de, al menos, un servicio similar al objeto de este contrato, prestado en establecimiento abierto al público o bien esté en posesión del título de Técnico Especialista en Hostelería, nivel Formación Profesional de segundo grado.

Los servicios realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Las titulaciones se acreditarán mediante la presentación de fotocopia compulsada de los títulos correspondientes.

Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 5. Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones, si este día fuese sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2011.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(01/2.818/11)